

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 348

15 de marzo de 2013

ISSN 1989-4988

DEPÓSITO LEGAL MA 1356-2011

Revista

Índice de Autores

Claseshistoria.com

# **GUILLERMO FISCER LAMELAS**

El feminismo español en la segunda mitad del siglo XX

### **RESUMEN**

Con este articulo repasamos las claves de algunos de los movimientos feministas más destacados del siglo XX español, especialmente durante los periodos del Franquismo y la Transición, ya que a nuestro juicio representan, no el inicio, pero sí el auge y esplendor de esta lucha en dicho país.

## PALABRAS CLAVE

Franquismo, Transición, Feminismo, España, Social.

#### Guillermo Fiscer Lamelas

Licenciado en Historia, posgrado TED, Diplomatura Superior de Profesorado de Educación Secundaria. Catedrático de Historia, Universidad Sergio Arboleda de Bogotá (Colombia). Profesor de Ciencias Sociales Secundaria

gfiscer@hotmail.com

Claseshistoria.com

15/03/2013

# 1. LA MUJER EN EL ESTADO ESPAÑOL EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

El general Francisco Franco, gobernador autoritario durante 40 años en el estado español, fallece oficialmente en Madrid el 20 de noviembre de 1975. Tras ello, se inicia una nueva etapa de luchas políticas y sociales muy intensos en la historia del estado español.

A nivel demográfico, la situación demográfica en el estado español experimenta un cambio muy fuerte en



este periodo. Se produce en los años 70 un marcado descenso de la natalidad de un 19,5% en 1970 a un 10,17% en 1990, probablemente debido a una caída de la nupcialidad y fecundidad a partir de finales de los años 70, ya bien entrado el proceso de la transición política a la democracia.

La causa de ello, es sin duda alguna los enormes avances que experimento la sociedad en el tema del cuerpo, la sexualidad y todo lo relacionado con el control de la natalidad y la fecundidad en los años 70 y 80 con influencia de todo el progreso que en este campo se venía produciendo en el resto del mundo. De ello destaca los anticonceptivos, o el retraso del matrimonio y la maternidad por parte de las mujeres más jóvenes e influidas por los ideales progresistas a favor de su promoción personal de estudios o trabajo, los cuales ahora adquieren mayor primacía.

Además, se reconoce un cambio muy importante en las relaciones familiares, donde se pasa de una educación jerárquica, tradicionalista y patriarcal, a una educación en igualdad, respetándose algo más los derechos de los hijos y de la mujer, que ahora también sale a trabajar.

A nivel educativo, se produce un claro decrecimiento del analfabetismo femenino que en 1992 ya representaba solo un 7% del total de la población.

Ahora las diferencias por sexos en el acceso de instrucción educativa son nulas prácticamente, ya desde la aprobación de la Ley General de Educación en 1970 en la cual se fundamentaba la educación obligatoria, pública y gratuita, con todo un éxito en

el proceso de escolarización en igualdad de las niñas, que aunque aún en las primeras décadas de la transición política se registra un leve decrecimiento en el que caso de las niñas, este poco a poco se muestra cada vez menor.

También así mismo, a nivel educativo se registra un cambio muy significativo, quizá más, en el ámbito universitario, donde se ve más clara esa evolución social.

Así, según las cifras, había en 1989 había más 550.000 mujeres frente al poco más de 530.000 varones en las enseñanzas superiores, todo ello debido sin lugar a dudas a al avance social de la población y al crecimiento demográfico experimentado durante los años 70.

A nivel laboral, por su parte, también se nota de manera bastante significativa esa evolución social, de forma que en las últimas décadas de los 70 y 80 ha habido un proceso importante de incorporación de las mujeres al mercado laboral con instrucción, siendo uno de los cambios más importantes y significativos que ha experimentado la sociedad en las últimas décadas, de forma que en 1982 había más de 1 millón de mujeres en el mercado laboral y en tan solo 10 años la cifra asciende a 4 millones más de mujeres en la población activa laboral en tan solo 10 años ( hay que tener que un aumento tan marcado en tan poco tiempo es muy significativo en el caso español, donde durante 40 años ha habido un estancamiento total de la situación de la mujer) y que además asciende a trabajos cualificados, acorde con el nivel de estudios e instrucción de las mujeres españolas en los sectores industrial y servicios principalmente.

Aguí en el tema laboral, no obstante cabria hacer una matización en el tema salarial.

Y es que a pesar de todo y en este sentido, aun hoy en día el nivel de salarios de las mujeres trabajadoras sigue siendo claramente inferior al de los varones, de forma que se sabe que perciben hasta un 20% menos de salario que los varones, lo cual además asciende considerablemente a medida que se produce un avance en la edad de las personas, de forma que el salario es más desigual cuanto más mayor es el sector de la población activa española a nivel femenino.

Ello, por tanto aun hoy en día sigue siendo un tema en vigor y si bien con el paso de los años la situación se ha matizado y suavizado progresivamente con el paso del tiempo, esta no es totalmente aceptable y todavía aun hoy se producen casos de desigualdad de salario por la elaboración del mismo tipo de trabajo, especialmente en los sectores industriales y de servicios.

A nivel jurídico, también se produce aquí un proceso de evolución clara con respecto a la situación jurídica de la mujer en el franquismo, que se limitaba, como el respecto de temas, a la tradición conservadora y tradicionalista del nacional-catolicismo.

De esta forma, con la desaparición física del general, se produce una evolución que pone las bases para acercar la igualdad política de género, que no obstante no se ha logrado.

A su vez, por presiones latentes en las calles y los partidos políticos de los grupos feministas que ya se venían desarrollando desde los años 70, se produce la derogación en el código penal de diversos factores y delitos procedentes de la ideología fascista del régimen autoritario y que pusieron las bases para avanzar en la igualdad de sexos.

Entre estos avances, estuvieron la derogación en 1978 y 1981 de los delitos de adulterio, métodos anticonceptivos, asentaron la igualdad laboral y social de ambos sexos, la igualdad jurídica de hombres y mujeres, igualdad en el matrimonio, matrimonio civil y divorcio, así como en 1989 se imponen como penas el abandono de familia o los malos tratos.

Como vemos, toda una apertura clara de la legislación jurídica que rompía en apenas una década de forma tajante con toda una legislación tradicionalista, ultra religiosa y fascista que estuvo vigente durante todo el proceso de la dictadura franquista 40 años.

El tema del aborto (no resuelto) sería una de las últimas grandes luchas a nivel jurídico desarrolladas por parte de los grupos de mujeres ya en los años 80 y que no obstante se desarrollaran más adelante, en línea par de evolución y desarrollo de la última etapa de combatividad del movimiento feminista.

Por último en cuanto al *tema político*, también se producen aquí cambios fundamentales para la mujer.

El 15 de junio de 1977 se producen formalmente elecciones con una clara presencia tanto del mensaje feminista y de las mujeres como de las propias mujeres en los partidos y plataformas políticas, aunque para 1977 esta presencia es aún demasiado minoritaria, que representaban todavía un 6% del total.

Sin embargo, esto ira variando progresivamente a lo largo de los años, y se irá incrementando progresivamente el número de mujeres políticas en el estado español en las sucesivas elecciones democráticas de forma que se pasa del 6% al 16% en 1993 y al 22% ya en 1996.

También ello se puede observar claramente a nivel regional con las elecciones al senado, donde se produce un progresivo aumento y presencia de las mujeres en las elecciones e instituciones a nivel regional, de forma que para 1980 únicamente Euskadi y Catalunya disponían de parlamentos autonómicos, donde la presencia femenina era apenas de un 10% en aquellas fechas y que luego subirá hasta un 17% en los años 90. En esos mismos años 80 algunas regiones observan una evolución clarísima de la participación de las mujeres a nivel regional, de forma que tomando como ejemplo a las 16 provincias castellanas en el año 1986 hay una participación total del 30%, cifra que sube hasta un 70% apenas menos de una década después en 1993.

Por otro lado, y también en el entorno del ámbito político, en este periodo, se desarrollan toda una cantidad ingente de iniciativas políticas feministas en todos los rincones del estado, quizá en esta época de mayor cantidad por el cada vez mayor ambiente de libertades que vivía el estado a medida de corrían los años finales de la década de los 70.

Así como ejemplo de ello, resulta la celebración entre el 6 y 9 de diciembre de 1975 en Madrid de las *Jornadas Nacionales por la Liberación de la Mujer*, que supone el primer gran encuentro de las organizaciones feministas a nivel estatal, y en un periodo ya de transición política a las democracias y libertades, y en las cuales se discuten ampliamente los dos polos políticos que en ese momento se estaban discutiendo en el feminismo y que seguirán discutiéndose durante varios años más, como eran por un lado el feminismo radical (mantener, fomentar y crear estructuras exclusivamente de tipo feminista para ahondar en la lucha por la liberación de la mujer y que debía ser estrictamente independiente y autónoma de todos los partidos y organizaciones

políticas) y el feminismo socialista o político( el cual compagina la lucha feminista por la liberación como elemento a llevar a cabo a la par de las diferentes iniciativas políticas para alcanzar la democracia en el estado español a nivel genérico, y donde se defendía la participación en organizaciones y partidos políticos con la lógica doble militancia).

Por su parte, en mayo de 1976 se produce en Barcelona las *Jornadas Catalanas de la Dona*, que se celebra como iniciativa política exclusivamente para las mujeres catalanas y con una asistencia masiva de unas 4 mil mujeres de toda Catalunya.

En ellas, el debate feminista gira aquí en torno a las medidas a adoptar para alcanzar la liberación de la mujer y al mismo tiempo lograr un cambio político hacia una democracia socialista en Catalunya.

Así, como vemos, frente a las estrategias e iniciativas de las mujeres castellanas, que abrían un camino de la doble vía de lucha feminista (radical-socialista), aquí las mujeres catalanas se muestran desde el principio a favor de poner las bases de un feminismo más socialista o político, que combine ambas luchas, que combine la doble militancia y la realizaron a la par de ambas luchas políticas.

Así pues, ambas jornadas, a pesar de sus diferencias políticas y estrategias, suponen las primeras grandes iniciativas y, por así decirlo, el pistoletazo de salida al periodo de gran desarrollo, expansión y auge del movimiento feminista a gran escala y legalizado en el estado español, como nunca antes habían experimentado muchas de sus más jóvenes militantes, las cuales únicamente habían usado el lenguaje de la clandestinidad.

Fruto de ello, como decía, va a ser el surgimiento de numerosos grupos y plataformas políticas a gran escala de lucha feminista.

Ya en los últimos años de dictadura fascista, se produce la constitución de diversas organizaciones feministas, fundamentalmente al principio en Catalunya y más concretamente en Barcelona donde desde época muy temprana, todos los movimientos sociales antifranquistas de diversa índole alcanzaron un gran desarrollo como fue el surgimiento entre otros lados de los primeros núcleos y células de Comisiones Obreras o a nivel feminista la Asamblea Democrática de Mujeres (ADM) de Sant Medir, que poco después se transformaría en 1965 en el Movimiento

Democrático de Mujeres (MDM) que desde sus inicios, se caracteriza por su carácter unitario y su composición pluralista e interclasista.

En su seno, participan amas de casa, trabajadoras, profesionales, universitarias y mujeres de distintas ideologías, creencias y filosofías, pertenecientes a diversos estamentos sociales, independiente económica e ideológicamente de los partidos políticos y tiene una línea de acción propia, decidida a través de la discusión abierta y colectiva, aunque no se desvincula del presente político del estado español, y de hecho será fundado en parte por miembros del PSUC e independientes y donde de hecho se discutían ampliamente en sus asambleas horizontales temas activos de política así como de la situación en general de la mujer en la sociedad.

Poco después y con el éxito inicial de las primeras asambleas del MDM de Barcelona, estas pasan poco después a todo el estado español que inaugura por todas las ciudades asambleas y grupos feministas, especialmente en Madrid.

Una de las tácticas que más uso en esta época franquista el MDM fue el introducirse o asociarse en diversas partes del estado con las asociaciones de amas de casa que eran legales en el franquismo para así poder acercarse a agrupaciones de masas durante la época en la que eran movimientos clandestinos y así además poder acercarse y contactar con esas mujeres para incorporarlas a su militancia política en este periodo.

Sin embargo, pronto van a surgir las tensiones internas en el seno del MDM catalán, de forma que los enfrentamientos entre los sectores más radicales feministas y las más "políticas" conducen ( al igual que en el resto de Europa) a una fragmentación de este movimiento feminista que lleva que apenas 4 años después, en 1969 el MDM desaparezca formalmente de Barcelona y se quede reducido a determinados núcleos feministas concretos en el resto del estado, especialmente en Madrid, donde a partir de este momento el MDM queda más claramente vinculado al PCE aunque manteniendo siempre la independencia formal de la organización y su independencia de todas las organizaciones políticas.

Poco después, ya en los años 70, y con el despegue del feminismo a nivel político, literario y social, estallan por todos los rincones del estado español un sinfín de organizaciones feministas en lo que se ha venido en llamar "la época de toma de conciencia de la mujer".

A su vez, todo este reflujo intensísimo del feminismo en el estado español, donde se empiezan también a importar las obras y ejemplos de destacadas feministas internacionales como Betty Friedan o Simone de Beauvoir, también impactan de forma brutal en los partidos, centrales y organizaciones de izquierdas.

Hasta ese momento, la izquierda política, reflejando una tendencia e influencia del patriarcado político imperante, no solo desconoce que si no que en cierta manera desprecia e infravalora las luchas políticas concretas de las mujeres. Sin embargo y como hemos visto, fruto de este reflujo impresionante, fruto de esta "toma de conciencia de la mujer" los partidos de izquierdas, en tanto que se decían progresistas tuvieron que adaptarse a ello y reformular totalmente sus esquemas políticos.

Muchas militantes comunistas destacadas como Lidia Falcón abandonaron debido a ello el partido y muchas otras presionaron intensamente con su doble militancia feminista una reformulación del PCE que rápidamente ya en los años 70 destacaba la lucha del partido a favor de los derechos y la liberación de la mujer ( nunca antes en el franquismo lo había hecho) o el Partido del Trabajo de España (PTE) que saca a la luz en este periodo octavillas, panfletos y escritos a favor de los derechos de la mujer.

Fruto de ello, como decíamos, es la aparición de asociaciones como Moviment de Dones, fundado nuevamente en Barcelona en 1975 con amplia y diversa participación de la izquierda política y feminista barcelonesa, y que se muestran no obstante, contrarias al excesivo, según ellas, radicalismo feminista de otras mujeres como Lidia Falcón (la cual crea la primera gran publicación feminista a caballo entre el fascismo y la transición, la publicación "Vindicación Feminista", que será el gran buque insignia del feminismo estatal y pionera en estas lides) o Cristina Alberdi.

También destaca la fundación en 1975 del Frente de Liberación de la Mujer situado en Madrid y que consigue ser una organización más de masas, y que estará formada por mujeres independientes de organizaciones políticas, y autodefinido así mismo como autónomo, anticapitalista y obrero, sin embargo no se libra de las críticas de las más radicales, las cuales ven esa libertad de doble militancia en una situación de dependencia al final de los partidos políticos de izquierdas.

Debido a ello, surgen otros grupos más radicalizados como fue en 1976 el grupo Lucha Antiautoritaria de Mujeres Antipatriarcales y Revolucionarias (LAMAR) que llevo a cabo en un seno un profundo e intensísimo debate en su momento sobre la situación

de la mujer, y la cultura machista y patriarcal predominante en la sociedad como en los movimientos sociales, o el Colectivo Feminista Pelvis el cual también en este periodo se centra en la investigación de todo lo relacionado con la sexualidad femenina y el cuerpo de la mujer, un asunto que en una España aún moralista y católica era todavía tabú y se mantenía en silencio.

Poco después, y una vez inaugurado el proceso de salida a la luz pública después de 40 años de dictadura fascista, reaccionaria y ultra católica se produce el estallido en masa de un sinfín de organizaciones feministas en la llamada "transición política" ( si se quiere ver alguna ruptura con el franquismo) como será el caso de la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Barcelona, la cual lleva a cabo una lucha ingente a favor del feminismo y los derechos de la mujer en todos los ámbitos y que integra a una serie de organizaciones feministas destacadas, como fue el caso de la ya nombrada LAMAR, Colectivo Feminista, Organización Feminista Revolucionaria-Partido Feminista... de ideología feminista radical que, como haría posteriormente el PFE e incorporándolo a su ideología, consideraban a la mujer como clase social y económica explotada y oprimida por el varón y el patriarcado, tal y como haría en sus análisis la italiana feminista radical Carla Lonzi, a través de su libro "Escupamos sobre Hegel" y el colectivo Rivolta Feminile del cual forma parte, y que llegan a las mismas conclusiones modificando la dialéctica marxista de la lucha de clases burguesía-proletariado por la dialéctica de la lucha de clases varón opresor-mujer oprimida.

También se crea de forma paralela y similar a la estructura organizativa catalana en Madrid una Plataforma de Organizaciones Feministas que al igual que en el caso anterior admiten y agrupan a una serie de colectivos feministas locales de diversa índole y muchos de los cuales admitían la doble lucha, como el MDM (que pasó a llamarse MLM —Movimiento de Liberación de la Mujer—), Mujeres Juristas, Mujeres Separadas, Vocalías de Mujeres de Asociaciones de Vecinos, o el Frente de Liberación de la Mujer, que si bien admitían la doble militancia política del feminismo y la lucha por el socialismo y la democracia, no obstante se mostraron siempre autónomas e independientes a todo tipo de partido u organización política.

A nivel de los partidos políticos, también se desarrollaron dentro de estos diversas iniciativas de carácter feminista, más proclives (aunque posiblemente de forma inconsciente) al pensamiento de las marxistas Clara Zetkin y Rosa Luxemburgo de llevar a cabo la lucha y reivindicación feminista desde dentro del propio partido político

de clase y subordinando de alguna manera el feminismo particularista al socialismo generalista, el cual en su conjunto ayudaría a eliminar todas las discriminaciones y desigualdades, también las de la mujer y por ende, llevando a cabo la lucha feminista desde dentro de las filas del partido.

Como ejemplo de ello serán las políticas feministas llevadas a cabo desde dentro por mujeres feministas en el PCE o el PTE, pero también desde dentro del PSOE que en 1976 constituye dentro del partido una sección o facción de tendencia feminista llamada Mujer y socialismo y que realizaban trabajos de investigación y análisis de la situación de la mujer, y que posteriormente serian de gran utilidad como grupo de presión feminista posteriormente durante el gobierno del PSOE, lo cual se dejó notar en la adopción de las medidas políticas feministas del gobierno socialista.

También aquí habría que destacar una última facción política surgida en el periodo de la transición, y como ejemplo de ese grupo de presión feminista, del llamado "feminismo institucional" que se inaugura en 1983 cuando el gobierno del PSOE de Felipe González crea el llamado Instituto de la Mujer para poder llevar a cabo toda una serie de campañas e iniciativas políticas orientadas a la igualdad de género y contra la discriminación y violencia machista hacia las mujeres, todo ello desde dentro de los márgenes institucionales del gobierno y del estado español y financiadas por este, que ayudarían a desarrollar diversas campañas a favor del aborto, de la igualdad salarial y laboral, contra la violencia de género....



Imagen de una manifestación feminista de la época de la transición española.

La última gran campaña de masas llevada a cabo en unanimidad por todas las feministas al margen de sus tendencias radicales o políticas seria la llevada a cabo en los años 80 a favor de la modificación del código penal y la legalización del aborto.

En una época en que la presión de los grupos y políticas feministas habían conseguido cambiar

ampliamente el código penal franquista, plagado de prejuicios y penalizaciones de tipo

ultraconservador, a lo largo de los años 70 y 80, se consiguió, como hemos indicado, cambiar toda una amplia serie de medidas como el adulterio, matrimonio, divorcio o igualdad jurídica, de forma que únicamente quedaba el espinoso tema del aborto, en el cual no se ponían de acuerdo ni los sectores más moderados de la izquierda, acerca de su ampliación.

Ejemplo de ello fue el aplazamiento que este tema experimento en el primer gobierno del PSOE que hasta 3 años después de subir al poder no se manifestó definitivamente acerca de esta cuestión que había generado y generaría numerosas polémicas.

Finalmente, y después de años de movilizaciones, manifestaciones, peticiones y campañas masivas se consiguió que finalmente en 1985 se modifique levemente la legislación del código penal en lo referente al tema del aborto y que sin embargo deja un sabor agridulce a las feministas que tanto esfuerzo habían puesto en esta cuestiona.

Al final, tras una larga lucha incluso dentro del PSOE, se crea una ley sobre el aborto de "supuestos" solamente contemplado en tres casos concretos y exclusivos; en peligro de malformación del feto, en peligro psicológico de la madre o en casos de violaciones.

Para el resto de casos, el aborto seguía penalizado y castigado por ley, lo que obliga a muchas mujeres no contempladas en esos tres supuestos a abortar en condiciones infrahumanas o en la clandestinidad de centros ilegales, lo cual ha dejado desde hace 20 años un elevado número de muertes derivado de ello.

Por tanto, las proclamas de "aborto público, libre y gratuito" que las feministas reclamaban en sus campañas en los años 80 se plasmó únicamente de forma parcial, y ello generó muchas decepciones. Muchas militantes que habían dado todo su esfuerzo en esta campaña durante décadas, se sintieron frustradas por la obtención de una medida tan limitada por un gobierno social-progresista como era el del PSOE, víctima de las contradicciones internas y las presiones sociales aún muy vigentes de la España conservadora y católica heredada del franquismo, generando decepciones, y abandonos de la lucha y la actividad política, como ya dijimos.

Fruto de esta decepción en parte de la lucha militante feminista, se produjo un enorme declive de la lucha feminista de masas en el estado español que a partir del año 1985 experimento una recaída de la que no ha conseguido reponerse hasta el momento.

#### 2. LUCHAS ACTUALES DEL FEMINISMO

No obstante, y desde los años 80, vienen desarrollándose en todo el estado español un nuevo reflujo de iniciativas feministas, iniciativas al margen de los movimientos feministas tradicionales que hemos nombrado hasta el momento y los cuales podríamos llamarlos como un feminismo de clase, combativo, anticapitalista y revolucionario, una cuarta etapa del feminismo desde los años 80 hasta hoy en día que continúan, y que surgen al calor de las luchas sociales, del pacifismo, del propio feminismo de masas, de los movimientos anticapitalistas, y por la autodeterminación de los pueblos del estado.

Ejemplo de ello, y como relacionado con el movimiento de autodeterminación de los pueblos, estaría el caso de *Mujeres Castellanas* (MMCC), colectivo político feministas y castellanista, fundado a principios de los años 90, que engloba y forma parte de la plataforma socio-política Izquierda Castellana (IzCa) desde su constitución en el año 1997 junto con otras organizaciones como Juventudes Castellanas Revolucionarias, Unidad Popular Castellana, Izquierda Comunera, Circulo Castellano de Toledo y otras organizaciones políticas.

Esta agrupación se considera castellanista y soberanista, en tanto que lucha por el reconocimiento de las 16 provincias castellanas (Castilla La Mancha, Castilla León, Madrid, Rioja) como una única nacionalidad histórica, Castilla y apuestan por la soberanía del propio pueblo castellano a decidir sobre su futuro.

Mujeres Castellanas, como organización integrante de este proyecto desde 1997 lleva más de 15 años luchando al lado de la IzCa, pero también llevando a cabo luchas políticas específicas feministas y por los derechos de la mujer, luchando día a día en Castilla por los derechos de la mujer y de la igualdad en diferentes ámbitos (coordinadora de mujeres, asociaciones contra el maltrato y la violencia machista, 8 de marzo, 25 de noviembre, foros feministas internacionales, apoyando a otros pueblos

como *Mujeres Nacionalistas Galegas*...) y continúan a día de hoy luchando activamente por los derechos de la mujer.

Dentro de ellas, la abogada vasca Doris Benegas Haddad, la principal impulsora del proyecto de MMCC desde inicios de los años 90 destaca en gran medida, como impulsora del proyecto feminista en Castilla (principalmente en Valladolid), luchando activamente como feminista y abogada en temas contra la violencia machista, en el tema del aborto, contra la discriminación a las mujeres y representando a MMCC en las diversas coordinadoras feministas de Valladolid e internacionales, y que a su vez combina con una decidida militancia política en el seno de IzCa.

En otro ámbito destacaría la existencia de agrupaciones feministas vinculadas a otros proyectos sociales como sería el caso en Valladolid, no en un ámbito de marcado compromiso político anticapitalista, pero si de un marcado compromiso social y político con las mujeres el caso de iniciativas concretas como la <u>Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos de Valladolid</u>, con secciones en otros puntos, que se constituye también a la par que las MMCC en 1994 en Valladolid, como asociación no gubernamental y que se crea por un grupo de mujeres preocupadas por la problemática de las agresiones sexuales. Tras detectar que no existían ayudas para quienes sufrían estas agresiones, se decidieron a ofrecer ayuda gratuita a través de la Asociación. Por la misma razón, a partir de Diciembre de 1.998 ampliaron sus servicios a violencia doméstica.

También en un proyecto más marcadamente anticapitalista, y obrero destacarían otros casos concretos desde los años 80 como sería el caso de <u>Mujeres Rojas</u> organización feminista y marxista vinculada al proyecto político Corriente Roja, como escisión trotskista de IU, entre cuyas militantes más destacadas figura Ángeles Maestro y que se define a sí misma como el "frente feminista de Corriente Roja" y donde concretamente define al feminismo como un componente estructural de nuestro proyecto de emancipación y sitúa la liberación de la mujer dentro de la lucha contra el patriarcado y contra la opresión capitalista.

De otro lado, destacarían diversas organizaciones políticas calificadas como feministas y antifascistas, y que desarrollan su actividad política a nivel extraoficial, debido a la enorme represión política que se ha desatado contra ellas en las últimas décadas, aunque colaboran en campañas y actos públicos, como podrían ser el caso de

<u>Mujeres Antifascistas</u> que colaboran políticamente con la Coordinadora Antifascista de Madrid, y debido a ello sufren una fuerte represión, y que colaboran en todos los proyectos políticos e iniciativas a favor de la emancipación y los derechos de la mujer o el caso del <u>Colectivo Feminista 13 Rosas</u> que desarrollan sin embargo una lucha más concretamente feminista, realizando numerosas campañas políticas públicas a favor de la liberación de la mujer, tales como charlas, manifestaciones o acciones públicas. Este colectivo posteriormente paso a formar parte del proyecto "Asamblea feminista Panteras".

En otras zonas se han establecido también proyectos y colectivos feministas de marcado carácter antifascista y anticapitalista como es el caso de la "<u>Asamblea feminista Langresta</u>" en Cantabria, "<u>Bilgune Feminista</u>" de Euskadi, o la "<u>Asamblea de mujeres combativas Liza</u>" de Valladolid.

Aun así, y a pesar de que la existencia hoy en día de organizaciones que luchan activamente por los derechos de la mujer, contra la propaganda sexista, contra la desigualdad laboral, contra los malos tratos y la violencia machistas, contra los abusos sexuales y a favor de la estricta igualdad total de las mujeres, como hemos visto hoy en día es numerosa, sin embargo, seria tremendamente reduccionista cerrar la referencia a las luchas feministas hoy en día con estos grupos, por la enorme afluencia de agrupaciones feministas más o menos radicales que existen hoy en día, desde agrupaciones independientes feministas, agrupadas en torno a agrupaciones políticas o simplemente feministas autónomas no vinculadas a ninguna organización pero que realmente sienten y luchan también por el feminismo y cuyo punto de visualización publica en su totalidad se nos muestra en actos puntuales como el 8 de marzo o las luchas por el aborto libre y gratuito que aun hoy en día se llevan a cabo en las calles de todo el estado, y que llevaría, analizándolo una a una a otro trabajo por la intensidad de grupos existentes desde veteranas como Lidia Falcón y su PFE a agrupaciones más minoritarias y relativamente desconocidas que aun hoy en día existe.

Como vemos, la lucha feminista hoy en día, en nuestras calles, lejos de estar abandonada, aun reconociendo a la catedrática e historiadora feminista española Pilar Folguera el declive que desde los años 80 ha sufrido el feminismo "de masas" este feminismo hoy en día no está muerto y podríamos aventurarnos a reconocer, como dije anteriormente, una cuarta etapa coincidente con ese declive desde los año 80

hasta nuestros días y en las cuales estarían localizadas toda esta última cantidad de grupos feministas que, si bien no alcanzan el calificativo de masas como en su día fue el MDM o similares, si son existentes y visibles día a día en nuestras calles y cuya lucha no sería responsable, coherente y profesional relegar al olvido o la marginación.